



AYUNTAMIENTO DE PALOMEQUE

Plaza de la Constitución, 1 45213 PALOMEQUE (Toledo) Teléfono 925508172 Fax 925508151 CIF P4512800F

ANUNCIO:

El señor Alcalde-Presidente de este Ayuntamiento mediante decreto nº 92/2019, ha dictado con fecha de hoy, 14 de noviembre de 2019 el siguiente decreto:

<DECRETO DE LA ALCALDIA nº 92/2019

D. JUAN DE DIOS PÉREZ GARCIA, Alcalde-Presidente del AYUNTAMIENTO PALOMEQUE (TOLEDO), en uso de las atribuciones que me confiere la Ley 7/85, de 2 de abril, reguladora de las bases de Régimen Local, modificada la Ley 11/1999, de 21 de abril, ha dictado el siguiente **DECRETO:**

Vistas las BASES QUE HAN DE REGIR LA CREACIÓN Y CONVOCATORIA DE UNA BOLSA DE TRABAJO DE OPERARIOS DE LIMPIEZA VIARIA Y MANTENIMIENTO DEL AYUNTAMIENTO DE PALOMEQUE EN RÉGIMEN DE CONTRATACIÓN LABORAL DE CARÁCTER TEMPORAL.

HE RESUELTO:

PRIMERO.- En cumplimiento de las Bases 2ª, 3ª y 4ª que rige la admisión de aspirantes, para la citada BOLSA DE TRABAJO DE OPERARIOS DE LIMPIEZA VIARIA Y MANTENIMIENTO DEL AYUNTAMIENTO DE PALOMEQUE EN RÉGIMEN DE CONTRATACIÓN LABORAL DE CARÁCTER TEMPORAL.

Relación de aspirantes admitidos:

APELLIDOS Y NOMBRE	DNI
(1) CORTESEJO G., C.	***2027B
(6) GARCIA B., J.	***5949M

Relación de aspirantes excluidos y causa de exclusión:

APELLIDOS Y NOMBRE	DNI	CAUSAS DE EXCLUSIÓN
(2) DIAZ R., A.	***2058J	No aportar carnet de carretillero.
(3) PEREZ F.,D.	***3460W	No aportar la titulación exigida.
(4) CHAIRI ., M.	***1264K	No aportar la titulación exigida.
(5) OLIVERA V., M.A.	***0935R	No aportar carnet de carretillero y titulación exigida.

PERSONAL-2019*3.-BASES BOLSA DE TRABAJO OPERARIO DE LIMPIEZA VIARIA, MANTENIMIENTO, etc
Doc.11 . Pág. 1 de 2

REGISTRO DE SALIDA
AYTO. PALOMEQUE
201900423 - 15/11/2019 09:45:10



Código seguro de verificación: NFA-b2946d04-7383-4b91-8448-d6b978569dc. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico.



AYUNTAMIENTO DE PALOMEQUE

Plaza de la Constitución, 1 45213 PALOMEQUE (Toledo) Teléfono 925508172 Fax 925508151 CIF P4512800F

(7)CAMUÑAS D., C.	***6264M	No aportar carnet de carretillero
-------------------	----------	-----------------------------------

SEGUNDO.- Conceder a los interesados **un plazo de TRES (3) días hábiles**, contados a partir del día siguiente a la exposición de la presente Resolución en el tablón de Anuncios del Ayuntamiento y en la página WEB municipal, para subsanar el defecto que hubiera motivado su exclusión u omisión. Transcurrido dicho plazo, las reclamaciones, si las hubiere, serán aceptadas o rechazadas en la Resolución por la que se apruebe la lista definitiva de aspirantes admitidos y excluidos, que se hará público en el Tablón de anuncios del Ayuntamiento y en la página web del Ayuntamiento.

TERCERO.- Publicar el anuncio con la lista provisional de admitidos/as y excluidos/as en el tablón de anuncios y en la página web del Ayuntamiento.>

Palomeque, a 14 de noviembre de 2019

EL ALCALDE-PRESIDENTE

03813901H Firmado digitalmente
por 03813901H JUAN
JUAN DE DIOS DE DIOS PEREZ (R:
PEREZ (R: P4512800F)
P4512800F Fecha: 2019.11.14
20:09:38 +01'00'

Fdo.: Juan de Dios Pérez García

REGISTRO DE SALIDA
AYTO. PALOMEQUE
201900423 - 15/11/2019 09:45:10

